



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

---

**ACTA DE LA SESIÓN No.100 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**Sesión:** No. 100  
**Fecha:** miércoles 20 de mayo de 2015.  
**Hora de Inicio:** 11H00  
**Hora de Finalización:** 11H30

**Inicio de la Sesión.-** Da inicio a la Sesión No.100 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, la asambleísta Marllely Vasconez, en su calidad de Coordinadora provisional, solicita que el Secretario Relator, tome el registro de asistencia correspondiente para constatar el quórum reglamentario.

Asambleísta Gozoso Andrade.	Presente.
Asambleísta Fausto Cayambe.	Presente.
Asambleísta Alex Guamán.	Presente.
Asambleísta Marllely Vasconez.	Presente.
Asambleísta Diana Peña.	Presente.
Asambleísta Cristina Reyes.	Presente.
Asambleísta Ángel Rivero.	Presente.
Asambleísta Lautaro Sáenz.	Presente.
Asambleísta Mary Verduga.	Presente.
Asambleísta Nilda Mejía.	Presente.
Asambleísta Betty Carrillo.	Presente.

El Secretario Relator, certifica la presencia de 11 Asambleístas presentes de 11 miembros de la Comisión, por disposición de la Coordinadora Provisional de la Comisión, existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No.100 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

**Lectura y trámite del Orden del Día.-** El Secretario manifiesta: “CONVOCATORIA No. 100-CEPDTSS-JCCU-SR-2015, por disposición de la asambleísta Marllely Vásconez Arteaga, Coordinadora Provisional de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 23, me permito CONVOCAR a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No.100, a desarrollarse el día miércoles 20 de mayo del 2015, a las 11H00, en el cuarto piso del Palacio Legislativo, ubicado en la calle 6 de Diciembre y Piedrahita, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Instalación de la Sesión **2.-** Designación del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social **3.** Designación del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. **4.** Clausura de la Sesión.

**En referencia al punto 1. “Instalación de la Sesión”, del Orden del Día.-** Leída la Convocatoria, con el quórum requerido por Ley, el Secretario Relator, informa que no ha ingresado ninguna solicitud de cambio del Orden del Día.

**En referencia al punto 2.-“Designación del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.”,** del Orden del Día, la asambleísta Marllely Vásconez Arteaga, Coordinadora Provisional de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, indica que esta Comisión fue convocada para cumplir con lo determinado en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que es nombrar a las respectivas autoridades que van a presidir la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, por lo que procede a conceder la palabra a las y los Asambleísta presentes en la Sesión.

**Asambleísta Mary Verduga.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta: (...), en aras de cumplir con lo que manda la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y conociendo también la trayectoria de cada uno de los miembros de esta Comisión y especialmente de la compañera Marllely Vásconez Arteaga, su trabajo en territorio, su trabajo en la Asamblea Nacional, en la Comisión de Gobiernos Autónomos, la Comisión de Fiscalización, la Comisión de Relaciones Internacionales, hoy propongo que sea ella quien lidere esta Comisión como Presidenta, porque sabemos que vamos a poder hacer un gran trabajo en aras de llevar adelante el desarrollo de los trabajadores en nuestro país (...).

En referencia a este punto, la Asambleísta Marllely Vásconez Arteaga, encarga la Coordinación al asambleísta Fausto Cayambe, a partir de aquello se dispone al Secretario Relator, proceda a tomar votación de la moción presentada.



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

---

Por lo que, las y los Asambleístas presentes en la Sesión, por UNANIMIDAD resuelven:

**Proponente de la Moción:** Asambleísta Mary Verduga.

11 votos a favor

**Resolución 1.-** Se nombra como Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social a la asambleísta Marllely Vásconez Arteaga.

En referencia a este punto, la asambleísta Cristina Reyes, realiza su voto de confianza, expresando su total apoyo y confianza para la nueva Presidenta de la Comisión.

A partir de aquello, el asambleísta Fausto Cayambe, Coordinador encargado de la Comisión, procede a tomar el juramento a la asambleísta Marllely Vásconez Arteaga, a fin de que asuma la Presidencia de la Comisión, por lo que, una vez realizada la posesión de la Presidenta se dispone al Secretario Relator, dé lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**En referencia al punto 3.-“Designación del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.”**, del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, asambleísta Marllely Vasconez, concede la palabra a los y las Asambleístas presentes en la Sesión.

**Asambleísta Betty Carrillo.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), considero importante que esta Comisión de los Trabajadores y de la Seguridad Social, debe estar representada por un compañero que desde los 17 años ha pertenecido a diferentes organizaciones sociales, que se ha forjado en la lucha, en las bases, en la solidaridad y en el apoyo con sus trabajadores, que ha sido totalmente consciente, que es un hombre de altísima convicción y principios, quiero mocionar a un compañero que jamás ha claudicado en la defensa de los trabajadores, quiero mocionar a un compañero, a un afroecuatoriano, un compañero que ha sentido muchas veces lo que es la discriminación en nuestro país, que ha sentido lo que es nuestra pobreza y tener que trabajar desde muy joven para terminar sus estudios, y para llevar alimentos a su hogar, quiero mocionar por un reconocimiento a todos los trabajadores de nuestro país, al compañero Ángel Rivero, para que ocupe la Vicepresidencia de la Comisión (...).

Por lo que, las y los Asambleístas presentes en la Sesión, por UNANIMIDAD resuelven:



**Proponente de la Moción:** Asambleísta Betty Carrillo,  
11 votos a favor

**Resolución 1.-** Se nombra como Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social a la asambleísta Ángel Rivero.

En referencia a este punto, la Presidenta de la Comisión, toma el juramento al asambleísta Ángel Rivero, a fin de que se posesione como Vicepresidente de la Comisión, a partir de aquello, se concede la palabra a los y las asambleístas presentes en la Sesión.

**Asambleísta Gozoso Andrade.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), como manabita me siento orgulloso, porque el día de hoy presida esta importante Comisión una persona que ha nacido y que ha crecido en la provincia, y que ha trabajado en diferentes organizaciones e instituciones del país, de nuestra provincia y del país, por lo que estoy seguro que con su capacidad va a sacar adelante a esta importante Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social (...).

**Asambleísta Ángel Rivero.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), quiero darles el agradecimiento muy sincero por haber confiado en mí, recibo con mucha responsabilidad y mucha humildad como siempre me ha caracterizado, pero también asumo con mucha responsabilidad, y también quiero decirles que más allá de las fricciones siempre tratamos que la Comisión se maneje en un marco familiar, para que se cumplan los objetivos de los trabajadores y trabajadoras que están pendientes del trabajo que hagamos nosotros (...).

**Asambleísta Alex Guamán.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), quiero hacer ese reconocimiento a la compañera Betty Carrillo, por haber conducido los años anteriores esta Comisión, ya que con ella hemos trabajado con convicción, con decisión y lógicamente siempre hemos tratado de mantener esa forma de socializar en diferentes provincias, hemos caminado juntos y por eso quiero agradecerle infinitamente a Betty a ese buen trabajo (...).

**Asambleísta Betty Carrillo.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), quiero agradecer a todos los compañeros de esta Comisión, la mayoría nos hemos quedado, siempre estará presente nuestra querida compañera Kerlly, pero no solamente es un trabajo que lo realizamos con mucha convicción, con mucho debate interno (...), y también quiero agradecer al equipo de la Comisión, ya que vamos a entregar una secretaria en condiciones totalmente diferentes a las que la encontramos, van a encontrar un archivo totalmente ordenado y eso se debe a un trabajo comprometido de un equipo que formo parte de esta Comisión, de un equipo que dio apoyo no solamente a la Presidencia sino a todos los compañeros Asambleístas, por



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

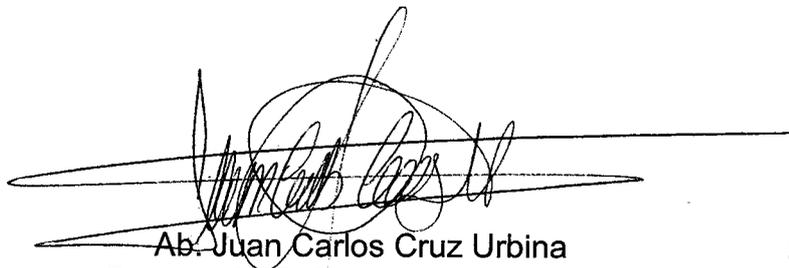
eso quiero reconocer públicamente el trabajo de Juan Carlos en la Secretaria de la Comisión, de Santiago en la Prosecretaria, de Diego y Paulo César como asesores y de Carlitos en la asistencia, ese es el trabajo invisible que no sale en los periódicos, el trabajo que no se ve pero que sin cuyo apoyo nada se podría realizar y quiero darle las gracias (...).

**Asambleísta Fausto Cayambe.-** En la parte pertinente de su intervención, manifiesta; (...), quiero desearles de todo corazón mucha suerte a ti Marllely y al compañero Ángel, y también reconocer todo el aporte que Betty hizo por esta Comisión, y quiero sugerir que ojalá podamos los miércoles seguir sesionando, ya que ha sido la costumbre permanente y nuestras agendas están programadas para los miércoles (...).

En referencia a este punto, la Presidenta de la Comisión, expresa su agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los miembros de la Comisión, y resalta el trabajo que ha venido realizando a favor de los sectores más vulnerables, velando por el bienestar de las personas con problemas de drogadicción, llevándoles un mensaje que está en la palabra de Dios, de igual forma indica que desde el año 2009 ha venido conformando diferentes comisiones, y agradece la oportunidad de presidir la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, a partir de aquello, dispone al Secretario Relator, dé lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**En referencia al punto No.4.- “Clausura de la Sesión”,** del Orden del Día aprobado, la asambleísta Marllely Vásconez Arteaga, en calidad de Presidenta, siendo las 11 horas 30 minutos, clausura la Sesión No.100 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

Lo certifico;



Ab. Juan Carlos Cruz Urbina  
**Secretario Relator de la Comisión  
Especializada Permanente de los  
Derechos de los Trabajadores y la  
Seguridad Social**



Dra. Marllely Vásconez Arteaga  
**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de los Derechos de los  
Trabajadores y la Seguridad Social**

